

Acta Trigésima Primera Sesión del Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Cooperación Técnica

I. Constitución y asistencia:

En Santiago a las 12:00 horas del día 28 de julio de 2022, de manera telemática, se da lugar a la Trigésima Primera Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec (El Consejo), que contó con la asistencia de los siguientes consejeros:

- 1) Alberto Cuevas Ross, en representación de CONUPIA.
- 2) Héctor Sandoval Gallegos, en representación de CONATACCOH.
- 3) Alejandro Quezada Wérchez, en representación de CONAPYME.
- 4) Óscar Bruna Malbrán, en representación de CONFEDECHTUR.
- 5) Edgardo Lovera Riquelme, en representación de FUTACOOOP.
- 6) Pablo Corvalán Flores, en representación de CONFECOOP.
- 7) Pedro Zamorano Piñats, en representación de la A.G. Cámara de Comercio de San Bernardo.
- 8) Ernestina Silva Villegas, en representación de la A.G. de Mujeres Confeccionistas de Arica y Parinacota.

Además, participaron los Consejeros Suplentes, don David Nandi Singh Vásquez y doña María Inés Zamora Silva.

Por parte de Sercotec participan las siguientes personas:

- 1) Cecilia Schröder Arriagada, Gerenta General de Sercotec.
- 2) Juan Cristóbal Labarca Agurto, Representante de la Gerenta General.
- 3) Cristian Bórquez Guinan, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec de Sercotec.
- 4) Sebastián Cisternas Vial, Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.

II. Temas tratados y acuerdos:

- 1) **Saludo de la Gerenta General de Sercotec y presentación de la nueva estructura de funcionamiento de los representantes de Sercotec ante el Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.**

- La Gerenta General del Servicio de Cooperación Técnica, doña Cecilia Schröder Arriagada manifiesta que esta administración quiere dar la real relevancia que tiene al Consejo de la Sociedad Civil, en su carácter de consejo consultivo que representa a la ciudadanía, haciendo hincapié en que se pretende tener todas las instancias de colaboración y de conocimiento de las realidades de las micro y pequeñas empresas en nuestro país y hacer que los instrumentos y los servicios que da Sercotec en apoyo de las micro y pequeñas empresas vengan desde la realidad y de las necesidades que éstas tienen.

En este sentido, indica que, Consejos como éste, con representantes de la sociedad civil o los consejos consultivos que se tienen con los gremios y las empresas de menor tamaño que lidera el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, así como las reuniones que se tienen con los gremios y otras instancias, se hacen de vital importancia, ya que representen a muchas de las micro y pequeñas empresas, las que, en conjunto con los estudios y trabajos con que contamos como la Radiografía de la Pyme, que más adelante se les compartirá, junto a la capilaridad de Sercotec, permiten obtener desde los territorios una imagen real de las necesidades de las micro y pequeñas empresas.

A continuación, doña Cecilia Schröder Arriagada, Gerenta General de Sercotec, presentó a los nuevos representantes de Sercotec ante el Consejo de la Sociedad Civil, indicando que será el Fiscal del Servicio, don Juan Cristóbal Labarca Agurto, quien la representará cuando ella no pueda participar; don Cristian Bórquez Guinan, Jefe de Gabinete, Regiones y Descentralización, quien oficiará como Secretario Ejecutivo del Consejo; y, don Sebastián Cisternas Vial quien será el Secretario de Actas, manifestando que es una estructura robusta desde la perspectiva de la representación de la Gerencia General.

Asimismo, la Gerenta General destacó el trabajo asociativo y su relevancia como uno de los ejes estratégicos que tiene Sercotec no solamente para los próximos 4 años, sino que, para los próximos 20 años, en los que se quiere transformar Sercotec para que sea la agencia de las micro y pequeñas empresas más relevante del país, Latinoamérica y el mundo. Precizando que uno de los ejes estructurantes es el desarrollo asociativo, tomando la asociatividad como parte de la economía social y como actores relevantes en un desarrollo económico mucho más democrático, sustentable e inclusivo, en que es importante el rol que juegan los gremios, las cooperativas y los programas asociativos como barrios comerciales, entre otros, toda vez que son importantes en la economía y en la representación de las empresas de menor tamaño, conforme a lo cual, invita a los Consejeros a ser partícipes de la construcción del sueño de los próximos 20 años de Sercotec.

- El Consejero Héctor Sandoval Gallegos manifiesta que había estado junto a la Gerenta General en el Consejo Público Privado del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en donde él representa a la Conapyme, como vicepresidente y señala que, en el Directorio de Sercotec, siempre tuvieron representatividad las pymes o en su caso la Conapyme, llegando en un momento a tener tres representantes en el Directorio de Sercotec, a través de don Rafael Cumsille, don Juan Araya y él, donde se les pagaba una dieta por su participación, pero que, cuando asumió la Presidenta Bachelet, quienes eran parte del Directorio salieron del mismo y no se les dio ningún cupo. Indica que en la última administración, dentro del Directorio de Sercotec estaban doña Alejandra Mustakis y don Marcos Carter, pero que ahora salieron de dicho Directorio, por lo que manifiesta que le gustaría saber si las pymes van a tener participación o no en el Directorio de Sercotec, agregando que también existió un Consejo Asesor de CORFO en el que tenían participación, pero que se habría terminado ahora, por lo que no sabe cuál va a ser el grado de participación que van a tener efectivamente las pymes en el Directorio de Sercotec, manifestando su comprensión de que no se le pueda entregar una respuesta de inmediato, pero con la intención de dejar hecha la pregunta.

- Al respecto, la Gerenta General de Sercotec, doña Cecilia Schröder Arriagada, indica que no puede dar la respuesta a la interrogante, ya que no es ella quien está mandatada a entregarla, sino que corresponde al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

2) Aprobación del acta de la Trigésima sesión del 19 de mayo de 2022.

- El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, don Cristian Bórquez Guinan, da la palabra a los Consejeros, para hacer observaciones del acta de la Trigésima Sesión de 19 de mayo de 2022 y los Consejeros aprueban el acta por unanimidad sin observaciones.

3) Elecciones de Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec y de su subrogante.

- Por votación unánime de los Consejeros presentes se eligió a doña Ernestina Silva Villegas, como Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec por un período de un año a contar de la presente sesión y se nombró a don Pablo Corvalán Flores como su subrogante.
- La Presidenta electa, doña Ernestina Silva Villegas, agradece a cada uno de los miembros del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec por la elección y solicita que el trabajo se haga en conjunto, para lo cual propone crear un WhatsApp de los miembros Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, señalando que es la manera en que trabajaban en el Consejo anterior, donde se informaban de las reuniones y de las cosas que a veces tienen en sus respectivas regiones, que quieren hacer saber a Sercotec.

Asimismo, le recuerda a los Consejeros que además de las reuniones ordinarias del Consejo, es posible que realicen sesiones extraordinarias, donde podrán hablar temas que se necesiten conversar o que sean de importancia para cada uno de los Consejeros.

4) Establecimiento de modalidad y fechas de las próximas sesiones.

- El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, don Cristian Bórquez Guinan, propone las próximas sesiones se realicen en la cuarta semana de los meses de agosto, octubre y noviembre de 2022 y los Consejeros asistentes manifiestan su conformidad con dicho planteamiento.
- Acordado lo anterior, don Cristian Bórquez Guinan, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil, solicita a los Consejeros que propongan temas para conformar la tabla de la sesión que se realizará en agosto.
- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña Ernestina Silva Villegas, propone que se realice una presentación por parte de Chilecompras en la que se informe al COSOC cómo el Estado puede producir y generar procesos de compras más asertivos hacia el mundo de las Pymes y Mipymes, haciéndose cargo de las problemáticas actuales, que entre

otros sería el caso del manejo del pago a 30 días; o de los mecanismos con los que se puede evitar selecciones irregulares de proveedores, por parte de las entidades compradoras en los procesos licitatorios, cuyo puede ser el caso de establecer plazos acotados para ofertar o para la confección y entrega de bienes; requerimientos de marcas determinadas; presupuestos acotados que impides a las mipymes competir con las mega empresas, entre otros.

- Don Edgardo Lovera Riquelme solicita que alguna de las sesiones que vengan se realicen de manera presencial, con el objeto de conocer efectivamente como está estructurado Sercotec y conocer a los demás consejeros, para tener un relacionamiento más humano. Respecto a cuál sesión le parece que sería más indicada, señala que sería la de octubre, porque habrá concluido el proceso de plebiscito constituyente, siendo primordial que los Consejeros tengan a la vista el apruebo o el rechazo de la propuesta de Constitución, para ver cuáles serán los objetivos para el próximo ciclo, porque eso va a variar de la bajada que tenga el establecimiento de una nueva propuesta o no.
- El Consejero Óscar Bruna Malbrán señala que uno de los temas que le preocupa son los Centros de Negocios Sercotec, porque hay sectores donde hay una muy alta rotación de personal y no hay coordinación, donde se quejan que son muy bajas las remuneraciones, producto de lo cual algunos Centros de Negocios no estarían funcionando como corresponde, por lo que solicita que venga a informar el encargado de CNS, en una próxima sesión.

Por otra parte, don Óscar Bruna Malbrán manifiesta su preocupación como dirigente gremial por las pocas facilidades y el exceso de exigencias para constituir una Organización Gremial, explicando que muchas veces cuesta mucho en las comunas constituir una cámara de comercio o una asociación gremial, porque son muchas las exigencias que se les colocan, en vista de lo cual, si queremos más participación, como dijo la Gerenta General al inicio de la sesión, queremos asociatividad, es decir, que la gente se asocie a las instituciones para poder recibir los beneficios, los servicios y las orientaciones, para lo cual solicita traer a la División de Asociatividad y Cooperativas, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (DAES).

- Don Pablo Corvalán Flores, Presidente Subrogante del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec manifiesta que le interesa saber los programas que se están ejecutando y los que quedan por ejecutar en este año y también conocer cuáles son los programas que Sercotec pretende ejecutar el próximo año, esto es, si se están presentando programas nuevos.

Asimismo, don Pablo Corvalán Flores dice que en noviembre ya se comienza a hablar del presupuesto del próximo período, por lo que le interesa saber cuál es la mirada y lo que está pensando Sercotec o las conversaciones que tiene con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en estos temas.

- Don Héctor Sandoval Gallegos expresa que ellos representan a los gremios y que cree que Sercotec debe reforzar el fortalecimiento gremial de manera intensa, compartiendo lo señalado por don Óscar Bruna Malbrán, en el sentido de que cuesta mucho formar una asociación, como también, cómo fortalecemos las organizaciones existentes, pero principalmente las que tienen bases, señalando que durante la pandemia pareciera que se inventaron fábricas de timbres, puesto que hay demasiadas organizaciones, pero hay organizaciones que efectivamente tienen bases detrás de ellos. En este sentido indica que cree que los programas de fortalecimiento

gremial son muy débiles y que deberían ser más contundentes, esencialmente cuando hay que recorrer el país visitando las bases, porque en lo relativo a la difusión de los instrumentos de fomento, pareciera ser que instituciones como Sercotec o CORFO creen que son muy conocidos por todo el mundo, pero asegura que no es así y que ni siquiera los Consejeros los conocen íntegramente, producto de lo cual, nadie postula y hoy en día casi todos los que se adjudican los beneficios serían los de los años anteriores. En base a lo anterior, considera que hay que tener más participación y por ende, una mayor difusión, para lo cual hay que recorrer todo el país.

Además, indica que para programas de fortalecimiento gremial, de carácter nacional, con veinte millones de pesos, no es mucho lo que se puede hacer y cree que es un camino que hay que recorrer y debe mirarse con más atención lo que está señalando, porque ve que en el último tiempo hay mucha preocupación del Gobierno por cumplirle los compromisos a CUT, pero que hay muchas pymes que están en el suelo y no se han podido parar, que tienen deudas previsionales, impuestos territoriales e impuestos municipales, por lo que no pueden postular a los programas de fomento porque están en Dicom y el Gobierno se ha preocupado de subir el sueldo mínimo, de disminuir las horas de trabajo, hoy día de aumentar la cotización, de garantizar la gratificación y les parece bien la protección de los trabajadores, pero no les parece bien que en campaña todo el mundo hable de las pymes y cuando se llegue al minuto de respaldarlos, es todo lo contrario, porque se les aumenta la carga o mochila que llevan en sus espaldas, ejemplificando con el Fogape, indicando que no sabe quién podría postular a Fogape si está en Dicom. Quién podría postular a las compras públicas si esta en Dicom, o a los programas de fortalecimiento. En base a lo anterior, considera que el Gobierno debería considerar esas materias y que en el caso en particular, Sercotec debiese implementar programas de fortalecimiento gremial un poco más contundentes para hacer el trabajo como corresponde.

- La Consejera suplente, doña María Inés Zamora Silva, felicita a la Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec y a su subrogante, señalando que son tareas difíciles, pero que sabe que se hacen con el corazón.

Por otra parte, doña María Inés Zamora Silva manifiesta respecto de los programas que tiene Sercotec dice que son muchos los que han salido y agradece que la parrilla sea tan grande para poder postular, pero que hay un tema, porque debido a la pandemia y muchas situaciones que han sucedido en el país, tienen muchos socios y en general a las pymes y mipymes con problemas tributarios.

Señala que todos los proyectos que hoy salen están sujetos a no tener deuda tributaria. En razón de lo anterior, adhiere a lo señalado por el Consejero Héctor Sandoval Gallegos y considera que hay que focalizar esta materia, para que la gente que no ha podido pagar su deuda, no porque no haya querido sino porque no puede, se les dé la oportunidad de postular a los proyectos. Agrega que en La Araucanía están Trabajando con los Ministerios de Hacienda y Economía, Fomento y Turismo y las respectivas Seremis, para materializar condonaciones de intereses y multas, y que se les dé la posibilidad a los empresarios para poder pagar su deuda de capital y que esa deuda de capital se pueda pagar tal cual como se realiza cuando dan opciones de cuotas de 24 meses o 36 meses. Manifiesta que se le explicó al Gobierno que entre que anden esas platas dando vueltas y no las pueda recaudar el Estado,

es mejor que se recaude, pero solamente con la deuda capital, agregando que la propuesta que ya entró a la Honorable Cámara de Diputados.

Además, señala que esto es importante para poder seguir separando a las pymes de las mipymes, ya que hay una gran diferenciación entre las pymes y mipymes, donde hay que hacer una diferenciación por los montos que vende uno y otra, proponiendo que se haga una educación entre los Consejeros, para diferenciar a estos tipos de empresarios

- Doña Ernestina Silva Villegas expresa que hay muchos temas que se han dado a conocer y que todos son sumamente relevantes, pero algunos están muy encima, ejemplificando con el Fortalecimiento Gremial, cuyo plazo de postulación se encuentra próximo a vencer, a raíz de lo cual indica que los tiempos que están dando para presentar los proyectos son muy acotados, porque en una semana es muy difícil realizar una postulación adecuada, porque se piden muchos antecedentes y como decía doña María Inés Zamora Silva, se piden certificados tributarios, certificados de deudas laborales, que más de un 50% de los socios sean empresarios, con menos emprendedores, que son condiciones que a veces son muy desfavorables para poder postular, que podría ser uno de los primeros temas a abordar, pero en vista de que el cierre de postulaciones antecede a la próxima sesión, propone tener una reunión extraordinaria o que se les dé una respuesta.
- En referencia a lo anterior, doña María Inés Zamora Silva, indica que habría un tema a tratar por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, puesto que se extendió por ley la vigencia de los directorios de las instituciones, pero que hoy en día Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, para poder certificar los nuevos directorios tarda alrededor de 3 a 4 meses, por lo que solicita que se hable con el Ministro, para que al menos puedan dar un certificado provisorios de que al menos está presentado el nuevo directorio, para poder ser aprobado, revelando que, de lo contrario, no habrán fortalecimientos gremiales
- El Consejero suplente David Nandi Singh Vásquez dice que el programa de fortalecimiento gremial no incluye confederaciones, sino que va desde federaciones y asociaciones hacia abajo y señala que aprovechando que está la persona indicada en materia legal, consulta qué pasa cuando una asociación no tiene directorio vigente o tiene directorio ingresado a DAES y no se ha dado el visto bueno, cómo actuará Sercotec ahí.

Además de lo anterior, le consulta al Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec si se extenderá el período de postulación al programa de fortalecimiento, para que dure 30 días y no 20 como estaba originalmente establecido.

- El Fiscal de Sercotec y representante de la Gerenta General ante el Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, don Juan Cristóbal Labarca Agurto, le responde a don David Nandi Singh Vásquez explicándole que, aunque la solicitud de inscripción de los nuevos directorios de las instituciones esté ingresada en la División de Asociatividad y Cooperativas, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (DAES), no podemos aceptar la formalización con una directiva que no es la vigente, porque legalmente no los representa, pero que sí pueden postular. Es decir, no es un problema de postulación, donde se acepta que se haya ingresado al DAES, aunque no esté vigente. El problema es que momento de formalizar mediante el correspondiente contrato, éste se debe suscribir con la directiva vigente y en el caso de que no

tenga un representante legal vigente, no se pueden firmar los contratos por un problema legal. Sin perjuicio de lo anterior, señala que se han hecho las gestiones para que el DAES agilice la entrega de certificados al alto nivel para disminuir sustancialmente los plazos que se expresaron.

- El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, don Cristian Bórquez Guinan, le responde a don David Nandi Singh Vásquez indicando que es un tema que ya se está trabajando, poniendo a disposición de manera colaborativa un trabajo que solucione diversos problemas levantados por distintos postulantes a los instrumentos a través de diversos momentos de participación que han tenido y que tiene que ver con poner en valor todos esos aspectos para la oferta programática del año 2023 de Sercotec.

Respecto al programa de Fortalecimiento Gremial en particular, le recuerda a don David Nandi Singh Vásquez que inicialmente, de acuerdo al presupuesto que se tenía y al programa en particular, la postulación duraba 7 días y se logró ampliarlo a 20 y que era 7, explicando que las bases del programa fueron realizadas con un presupuesto anterior.

Asimismo, señala que en la oferta 2023 se realizarán los programas con el presupuesto que esta administración tiene aprobada y que es allí donde se pretende hacer un gran esfuerzo y ampliar los plazos de postulación por programas, hacer un mejor acompañamiento y mejorar las bases las bases de postulación para simplificarlas, porque además se tiene la intención de cambiar una costumbre que se ha dado de entregar poco tiempo y poco espacio para postular, fundados en que tenemos pocos recursos para entregar, aclarando que esta administración tiene un sentido contrario, es decir, que pretende que todos puedan postular, para que nadie quede sin poder participar, por el escaso tiempo para postular y la falta de acompañamiento.

En este sentido, don Cristian Bórquez Guinan, precisa que la discusión del presupuesto es otra, sin perjuicio de que se tengan pocos recursos para entregar a los beneficiarios, pero que no corresponde buscar por vías administrativas que la gente postule menos.

Finalmente, le señala al Consejero Singh Vásquez, que este trabajo comenzará en agosto a través de una modificación que se realizó para crear la Gerencia de Desarrollo Asociativo, que está encargada de trabajar todo lo que tiene que ver con gremios, cooperativas y ferias libres, es decir, todo lo que guarda relación con la economía social hoy en día, que se verá en dicha Gerencia, que tiene por misión producir los cambios sustantivos en la oferta programática respecto de los temas manifestados en esta sesión y otros.

- Aclarado lo anterior, don Cristian Bórquez Guinan, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, resume los temas propuestos, correspondientes a las presentaciones de Chilecompras; Centros de Negocios Sercotec; División de Asociatividad y Cooperativas, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (DAES); Oferta Programática de Sercotec; Programa Fortalecimiento Gremial 2023 de Sercotec; y Flexibilidad en aspectos tributarios para postulaciones a concursos Sercotec. Asimismo, propone validar de inmediato la propuesta del Consejero Edgardo Lovera Riquelme, relativa a que la sesión del mes de octubre se verifique de manera presencial, lo cual es aprobado por los Consejeros.

- Además, el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, tomando en consideración que, las temáticas propuestas son todas de gran importancia, pero muy diversas, propone que se realice una reunión de coordinación de la Presidencia del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec con Secretaría Ejecutiva para determinar el orden en que se verán los temas propuestos en las próximas sesiones, de acuerdo al orden de importancia que la Presidenta le transmita a cada uno de los temas, en relación al tiempo con que se cuenta. Lo cual es validado por el resto de los Consejeros.

5) Temas varios.

- Don Pablo Corvalán Flores consulta si la Gerenta General de Sercotec participará en todas las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil.
 - Don Cristian Bórquez Guinan responde a lo consultado indicando que la Gerenta General participará en las sesiones que le sea posible, pero que, en caso de ausencia, se encontrará representada por el Fiscal del Servicio, don Juan Cristóbal Labarca Agurto.
 - Finalmente, el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec agradece la presencia y la forma en que abordaron el proceso de instalación del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, la altura de miras, la participación y cómo se privilegiaron los temas de trabajo.
 - Se da por terminada la sesión
-